



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 28 de noviembre de 2006

CIRCULAR No. 319

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Toda vez que el Proceso Electoral Local 2006 ha concluido, deberán trasladar al Almacén de Materiales Electorales en Tláhuac, los aplicadores con sobrante de líquido indeleble que aún se encuentran bajo su resguardo, de acuerdo a la siguiente calendarización.

DISTRITO	FECHA
Del I al XX	7 de diciembre
Del XXI al XL	8 de diciembre

Lo anterior, con el propósito de que el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realice las gestiones conducentes para la desactivación y confinamiento de dichos aplicadores.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p.- Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Presente
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.-Presente
Lic. Iván Huesca Licona.- Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral del I.E.D.F.- Presente.
Lic. Carlos Nava Pérez.- Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral del IEDF - Presente.
Lic. Federico Osorio Espinosa.- Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados del I.E.D.F.- Presente.
Archivo